



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

El C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA .-----

--- Que en el Libro No. II de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 079 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la C. **ANA MARÍA LÓPEZ CARMONA**, para obtener el grado de **DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día treinta y uno del mes de octubre del año 2011, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Doctorado en Estudios Fiscales de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Morales Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dra. Marisol Romero Lozoya, Dr. Octavio Bojórquez Camacho, Dra. María del Socorro Borboa Quintero. nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales a Ana María López Carmona** quien presentó un trabajo escrito titulado "**CUMPLIMIENTO FISCAL Y SATISFACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE DE LA REGIÓN DEL ÉVORA ANTE EL SSI DEL SAT**" siendo director(es) de tesis Dra. María del Socorro Borboa Quintero. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dra. Marisol Romero Lozoya, como secretario Dr. Octavio Bojórquez Camacho y como Vocal(es) Dra. María del Socorro Borboa Quintero.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA CON MENCIÓN HONORÍFICA.-** Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.-Dr. José Alfredo Leal Orduño.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Marisol Romero Lozoya.- Secretario.- Dr. Octavio Bojórquez Camacho.- Vocal.- Dra. María del Socorro Borboa Quintero.- Sustentante.- Ana María López Carmona.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día treinta y uno del mes de octubre del año dos mil once.-

REVISÓ:

DR. GERARDO JOEL GALLARDO ZAZUETA